



MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PLAN DE
CONTINGENCIA
INFORMÁTICO**

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 2 de 14	

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA.....	3
4.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE CONTINGENCIA	3
	4.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
	4.2. FUNCIONES Y ROLES DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
5.	METODOLOGÍA	5
6.	ESCENARIOS DE RIESGO	6
7.	FICHAS TÉCNICAS DE ESCENARIOS DE RIESGO	7
	7.1. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 1: FALLO EN SUMINISTRO ELÉCTRICO EN CENTRO DE DATOS	7
	7.2. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 2: FALLO EN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS	8
	7.3. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 3: PERDIDA DE ENLACE DE COMUNICACIÓN (INTERNET)	9
	7.4. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 4: FALLO DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS SQL SERVER Y ORACLE.....	11
	7.5. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 5: FALLO DE FIREWALL CENTRAL	12
	7.6. FICHA TÉCNICA DE ESCENARIO 6: FALLO DE CONTROLADOR DE DOMINIO	13
8.	CONTROL DE CAMBIOS	14

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 3 de 14	

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Contingencia Informático del Ministerio de Economía contiene el establecimiento del objetivo de este tipo de documento, las definiciones o terminología empleada y la organización administrativa que soporta su ejecución. Incluye además la metodología utilizada para la identificación de escenarios y las fichas técnicas para cada escenario.

La metodología adoptada aborda la cuantificación del grado de peligrosidad de los escenarios de riesgo a considerar, en base a la evaluación de: a) el nivel de severidad de las consecuencias y b) la frecuencia de la exposición de que ocurra el riesgo.

Para cada uno de los escenarios de riesgo identificados se ha preparado una Ficha Técnica, la cual contiene la Infraestructura Tecnológica actual, la Acción de Contingencia que permitirá mantener la operatividad frente al escenario de riesgo y que minimizará la gravedad de las consecuencias negativas sobre el Ministerio de Economía; lo cual se refleja en el tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia. Asimismo, se ha incluido el detalle del personal de contacto para el reporte de fallas, comprendiendo tanto personal interno como externo.

2. OBJETIVO

Definir las actividades de planeamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de tareas destinadas a proteger la información contra los daños y perjuicios producidos por fenómenos naturales o humanos; mediante el establecimiento de un plan de acción, formación de equipos y entrenamiento para restablecer la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.

3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Contingencia

Posibilidad o riesgo que suceda un evento o situación de emergencia que amenace la operatividad de los sistemas de una Institución.

Plan de Contingencia Informático

Tipo de plan preventivo y reactivo que presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas.

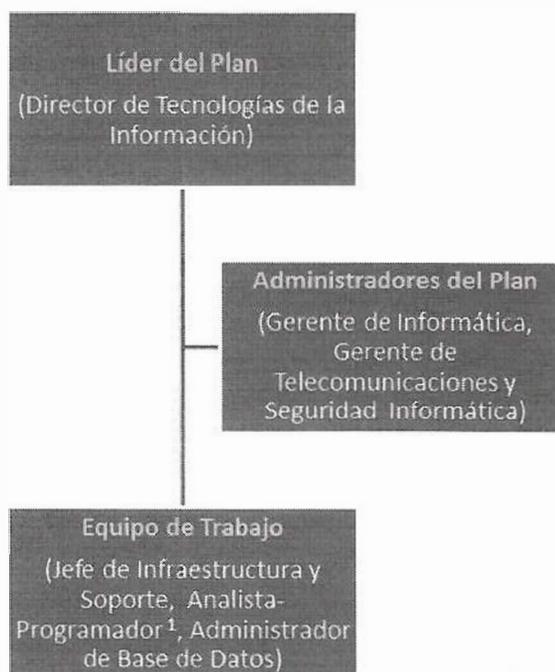
4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El diseño de un Plan de Contingencia Informático involucra el establecimiento de un grupo responsable para su elaboración, validación y mantenimiento.

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 4 de 14	

4.1. Organización administrativa

Se propone la siguiente organización:



4.2. Funciones y roles de la Organización Administrativa

4.2.1. Líder del Plan:

- Dirigir el desarrollo integral del Plan de Contingencia Informático.
- Verificar el cumplimiento de las actividades encargadas a cada uno de los participantes.

4.2.2. Administradores del Plan:

- Desarrollar el Plan de Contingencia Informático establecido.
- Asignar los responsables, así como las prioridades para el desarrollo de las tareas.
- Organizar y orientar al Equipo de trabajo.
- Establecer la coordinación entre el Equipo de trabajo y el Líder del Plan.
- Verificar y efectuar el seguimiento del Plan de Contingencia Informático.
- Identificar los problemas, desarrollar las soluciones y recomendar aquellas acciones específicas.

¹ La persona que desempeña este cargo realiza funciones de Jefe de Desarrollo de Sistemas en la práctica; sin embargo, debido a la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017, no ha sido posible solicitar una reclasificación de esta plaza ante el Ministerio de Hacienda.

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 5 de 14	

- Informar al Líder del Plan, los avances y ocurrencias durante el cumplimiento de las tareas de los responsables.

4.2.3. Equipo de trabajo

- Ejecutar las acciones especificadas en el Plan de Contingencia Informático.
- Comunicar oportunamente a los Administradores del Plan, sobre la realización de las tareas asignadas, así como dificultades encontradas y la identificación de los riesgos,
- Identificar e informar sobre aspectos operativos no contemplados.
- Ejecutar acciones correctivas, coordinando con los Administradores del Plan.

5. METODOLOGÍA

Para la identificación de escenarios de riesgos en el Plan de Contingencia Informático se aplicará una adaptación de la metodología de Análisis del Riesgo FINE², en la cual se calcula el grado de peligrosidad de cada escenario de riesgo mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Grado de Peligrosidad (GP) o Magnitud del Riesgo} = \text{Consecuencia (C)} \times \text{Exposición (E)}$$

En donde:

Consecuencia: Son los resultados más probables de un escenario debido al riesgo que se considera, incluyendo daños materiales y humanos. Este concepto está relacionado con la gravedad.

Grado de severidad de las Consecuencias	Valor
Catastrófica (Daños desde US\$ 500,000.01 hasta quebranto de la actividad)	100
Desastrosa (Daños desde US\$ 250,000.01 a US\$ 500,000.00)	40
Muy Seria (Daños desde US\$ 50,000.01 a US\$ 250,000.00)	15
Seria (Daños desde US\$ 500.01 a US\$ 50,000.00)	7
Importante (Daños desde US\$ 50.01 a US\$ 500.00)	3
Leve (Daños hasta US\$ 50.00)	1

Exposición: La frecuencia con que se presente el escenario de riesgo.

Frecuencia de la Exposición	Valor
Continua (Se presenta muchas veces al día)	10
Frecuente (Se presenta aproximadamente una vez al día)	6
Ocasional (Se presenta semanalmente)	3
Poco Usual (Se presenta mensualmente)	2
Rara (Se presenta unas pocas veces al año)	1
Muy Rara (Se presenta anualmente)	0.5
Inexistente (No se presenta nunca)	0

² Establecida por Williams T. Fine en el documento "Evaluación matemática para el Control de Riesgo".

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 6 de 14	

6. ESCENARIOS DE RIESGO

La priorización de los escenarios de riesgos a abordar en el presente Plan de Contingencia Informático se efectuará aplicando la metodología descrita en el numeral anterior, y se presenta a continuación:

Escenario de Riesgo	Consecuencia (C)	Exposición (E)	Grado de Peligrosidad (GP)
Escenario 1: Fallo en suministro eléctrico en Centro de Datos	40	1	40
Escenario 2: Fallo en sistema de enfriamiento del Centro de Datos	40	1	40
Escenario 3: Pérdida de enlace de comunicación (Internet)	7	1	7
Escenario 4: Fallo de Servidores de bases de datos SQL Server y Oracle	7	1	7
Escenario 5: Fallo de Firewall Central	7	0.5	3.5
Escenario 6: Fallo de Controlador de Dominio	7	0.5	3.5

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 7 de 14	

7. FICHAS TÉCNICAS DE ESCENARIOS DE RIESGO

7.1. Ficha Técnica de Escenario 1: Fallo en suministro eléctrico en Centro de Datos

Escenario: Fallo en suministro eléctrico en Centro de Datos	
Infraestructura Tecnológica: Se cuenta con un Centro de Datos el cual contiene todos los Servidores y dispositivos de comunicación que permiten brindar servicios a usuarios, público en general e Instituciones. Este debe mantenerse en condiciones eléctricas óptimas para su correcto funcionamiento y evitar interrupciones o daños en los equipos.	
Acción de Contingencia: En caso de fallo en el controlador de dominio, se ha instalado una réplica del controlador principal, llamado vsrv-dc2, permitiendo el inicio de sesión y la entrega de políticas a los usuarios de forma automática, en caso de no encontrarse en línea el servidor vsrv-dc1. Esto permitirá la recuperación del servidor principal sin que afecte a los usuarios del dominio.	
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia: Ambos equipos se encuentran funcionando, y el servidor vsrv-dc2 tomará el rol de maestro cuando no se encuentre en la red al controlador primario. Si el controlador primario sufriera algún daño de hardware, se estima que la reinstalación tomaría 3 horas, lo cual no afectaría a los usuarios porque estaría funcionando el controlador secundario.	
Contactos para el reporte de fallas-Planta de Emergencia³:	
Personal interno	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Sr. Miguel Quintanilla
Teléfono:	(503) 2590-5694
Celular:	(503) 7070-6048
2 ^o Nivel de Contacto:	Ing. Leonel Jiménez
Teléfono:	(503) 2590-5530
Celular:	(503) 7070-6000
Contactos para el reporte de fallas-Cuarto de Potencia²:	
Personal interno	
Contacto:	Ing. Leonel Jiménez
Teléfono:	(503) 2590-5530
Celular:	(503) 7070-6000
Personal externo	
Contacto:	GBM
Teléfono:	(503) 2268-6600

³ Para acceder al área de la Planta de Emergencia y el Cuarto de Potencia, se deberá gestionar el ingreso respectivo con el Coordinador de Seguridad del Ministerio de Economía.

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 8 de 14	

7.2. Ficha Técnica de Escenario 2: Fallo en sistema de enfriamiento del Centro de Datos

Escenario: Fallo en sistema de enfriamiento del Centro de Datos			
Infraestructura Tecnológica: Se cuenta con un Centro de Datos el cual contiene todos los Servidores y dispositivos de comunicación que permiten brindar servicios a usuarios, público en general e Instituciones. Este debe mantenerse en condiciones de enfriamiento óptimas para su correcto funcionamiento y evitar interrupciones o daños en los equipos.			
Acción de Contingencia: El Ministerio de Economía posee 2 aires acondicionados de precisión configurados en "fail over" para garantizar el enfriamiento adecuado, además un sistema de alertas de estado permite monitorear las fallas que pueden surgir.			
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia: Basado en pruebas realizadas, el tiempo que tarda en activarse el aire acondicionado redundante al detectarse la falla del aire acondicionado primario es de menos de 1 minuto.			
Contactos para el reporte de fallas:			
Personal interno		Personal externo	
Contacto:	Ing. Leonel Jiménez	Contacto:	Electrotecnia
Teléfono:	(503) 2590-5530	Teléfono:	(503) 2529-3130
Celular:	(503) 7070-6000		

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLE-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 9 de 14	

7.3. Ficha Técnica de Escenario 3: Pérdida de enlace de comunicación (Internet)

Escenario: Pérdida de enlace de comunicación (Internet)			
Infraestructura Tecnológica:			
Se cuenta con un enlace de comunicaciones de internet de 50Mb, el cual es utilizado para publicar servicios que el MINEC brinda a usuarios, público en general y a otras entidades; entre los cuales podemos mencionar sitios web, correo electrónico, VPN, consultas GLP, consultas de Hidrocarburos y Minas. Además se utiliza para brindar servicio de internet a los usuarios internos ubicados en MINEC como en la Dirección General de Estadísticas y Censos, Consejo Nacional de Calidad, CENADE y CIM.			
Acción de Contingencia:			
En caso de fallar el enlace principal, se ha contratado un enlace secundario de 8Mb para que la comunicación pueda ser restablecida automáticamente; ya que se ha configurado la función "Fail Over" en los equipos de seguridad. Esta función permite el monitoreo constante de los enlaces y al detectar la caída de alguno, automáticamente dirige todo el tráfico al enlace redundante.			
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia:			
Basado en pruebas realizadas, el tiempo que tarda en activarse el enlace secundario al detectarse la caída del enlace primario es de menos de 1 minuto.			
Contactos para el reporte de fallas-Enlace Principal:			
Personal interno		Personal externo	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Mario Pastori	1 ^{er} Nivel de Contacto:	Centro de Operaciones de la Red (NOC) IBW
Teléfono:	(503) 2590-5522	Teléfono:	(503) 2529-4800
Celular:	(503) 7070-6030	E-Mail:	callcentersv@ibw.com y nocsv@ibw.com
2 ^o Nivel de Contacto:	Lic. Ericka Chacón	2 ^o Nivel de Contacto:	Alan Pérez (Gerente de NOC)
Teléfono:	(503) 2590-5638	Teléfono:	(503) 2278-5068
Celular:	(503) 7070-6162	Celular:	(503) 6200-1058
Email:	ericka.chacon@minec.gob.sv	Email:	
3 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Orlando Arbaiza	3 ^{er} Nivel de Contacto:	Miguel Franco (Gerente de la Cuenta)
Teléfono:	(503) 2590-5519	Teléfono:	(503) 2278-5068
Celular:	(503) 7070-6305	Celular:	(503) 7874-1085
Email:	oarbaiza@minec.gob.sv	Email:	

**PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO**

PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: PLC-GSI-003

VIGENTE A PARTIR DE: **23 MAY 2017**

VERSIÓN: 01

PAGINA: 10 de 14



Contactos para el reporte de fallas-Enlace Secundario:			
Personal interno		Personal externo	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Mario Pastori	1 ^{er} Nivel de Contacto:	Centro de Operaciones de la Red (NOC) TELECOMODA
Teléfono:	(503) 2590-5522	Teléfono:	(503) 2250-3333
Celular:	(503) 7070-6030	E-Mail:	clientescorporativos@claro.com.sv
2 ^o Nivel de Contacto:	Lic. Ericka Chacón	2 ^o Nivel de Contacto:	Rafael Enrique León (Ejecutivo de Servicio asignado)
Teléfono:	(503) 2590-5638	Teléfono:	(503) 2271-7469
Celular:	(503) 7070-6162	Celular:	(503) 7868-4047
Email:	ericka.chacon@minec.gob.sv	Email:	leon.rafael@claro.com.sv
3 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Orlando Arbaiza	3 ^{er} Nivel de Contacto:	Nassareth Mariona (Ejecutivo de Ventas asignado)
Teléfono:	(503) 2590-5519	Teléfono:	(503) 2271-7335
Celular:	(503) 7070-6305	Celular:	(503) 7740-0067
Email:	oarbaiza@minec.gob.sv	Email:	mariona.nassareth@claro.com.sv

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 11 de 14	

7.4. Ficha Técnica de Escenario 4: Fallo de Servidores de bases de datos SQL Server y Oracle

Escenario: Fallo de Servidores de bases de datos SQL Server y Oracle			
Infraestructura Tecnológica: Los Servidores de bases de datos son los contenedores de todos los sistemas desarrollados por el Ministerio de Economía, la pérdida de estas bases de datos constituye un incidente crítico de seguridad.			
Acción de Contingencia: En caso de fallas en estos Servidores, se tendrá la opción de recuperarse desde archivos de respaldo generados por el motor de base de datos diariamente y que se almacenan en un equipo dedicado a guardar respaldos. Estos respaldos incluyen archivos de respaldo completos (MDF) así como del archivo de logs (LDF). También se cuenta con la opción de recuperar todo el servidor mediante un archivo de imagen (v2i) realizado con la herramienta Backup Exec System Recovery 2011. En ambos casos, podemos recuperar hasta 2 meses atrás que es lo que se resguarda en el sitio remoto de almacenaje.			
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia: En caso de daño severo en los Servidores de base de datos, el tiempo estimado para que los usuarios vuelvan a acceder a la base de datos es de aproximadamente 4 horas.			
Contactos para el reporte de fallas:			
Personal interno		Personal externo (Bases de datos Oracle)	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Ernesto Lizano	Contacto:	Syntepro
Teléfono:	(503) 2590-5521	Teléfono:	(503) 2223-4809
Celular:	(503) 7070-6031		
E-Mail:	elizano@minec.gob.sv		
2 ^o Nivel de Contacto:	Ing. Jorge Guevara		
Teléfono:	(503) 2590-5432		
Celular:	(503)		
E-Mail:	jorge.guevara@minec.gob.sv		

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC-GSI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 12 de 14	

7.5. Ficha Técnica de Escenario 5: Fallo de Firewall Central

Escenario: Fallo de Firewall Central			
Infraestructura Tecnológica: Se utiliza un Firewall Fortinet 1240B como equipo de seguridad central, el cual se encarga de las políticas de navegación de los usuarios, bloqueo de accesos no autorizados y a nivel de perímetro realiza funciones anti-spam, filtrado web, antivirus, IPS-IDS, DDOS, SSL. Todas las rutas a sitios remotos están configuradas en este equipo, por lo tanto es crítico que este se mantenga en funcionamiento 24/7.			
Acción de Contingencia: Para realizar mantenimientos o en caso de fallo, se cuenta con otro equipo de iguales características (Fortigate 1240B) que inicia su funcionamiento cuando el dispositivo principal falla y que toma todo el tráfico para mantener la continuidad en las comunicaciones.			
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia: Se ha configurado un esquema en clúster, lo que garantiza interrupciones mínimas y los cambios entre equipos se realizan de forma automática cuando se detecta la caída del principal. En pruebas realizadas, se observaron caídas menores al lapso de 1 minuto.			
Contactos para el reporte de fallas:			
Personal interno		Personal externo	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Mario Pastori	1 ^{er} Nivel de Contacto:	Técnicos (Contacto de Emergencias)
Teléfono:	(503) 2590-5522	Teléfono:	(503) 2246-6005
Celular:	(503) 7070-6030	Celular:	(503) 7910-7529
2 ^o Nivel de Contacto:	Lic. Ericka Chacón	2 ^o Nivel de Contacto:	Sra. Morena Castro (Área Técnica)
Teléfono:	(503) 2590-5638	Teléfono:	(503) 2246-6065
Celular:	(503) 7070-6162		
Email:	ericka.chacon@minec.gob.sv	Email:	morena.castro@jmtelcom.com.sv
3 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Orlando Arbaiza		
Teléfono:	(503) 2590-5519		
Celular:	(503) 7070-6305		
Email:	oarbaiza@minec.gob.sv		

	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO		
	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	CÓDIGO: PLC- SI-003	VIGENTE A PARTIR DE: 23 MAY 2017	
	VERSIÓN: 01	PAGINA: 13 de 14	

7.6. Ficha Técnica de Escenario 6: Fallo de Controlador de Dominio

Escenario: Fallo de Controlador de Dominio	
Infraestructura Tecnológica: Los servicios de directorio se ejecutan en el servidor llamado vsrv-dc1, cuya tarea es proveer servicios de inicio de sesión a usuarios del dominio minec.gob.sv, además contiene políticas de uso de equipos aplicadas a usuarios. El fallo de este equipo es crítico, ya que no permitiría el inicio de sesión a los usuarios perdiendo el acceso a sus configuraciones y trabajos.	
Acción de Contingencia: En caso de fallo en el controlador de dominio, se ha instalado una réplica del controlador principal, llamado vsrv-dc2, permitiendo el inicio de sesión y la entrega de políticas a los usuarios de forma automática, en caso de no encontrarse en línea el servidor vsrv-dc1. Esto permitirá la recuperación del servidor principal sin que afecte a los usuarios del dominio.	
Tiempo estimado de ejecución de la Acción de Contingencia: Ambos equipos se encuentran funcionando, y el servidor vsrv-dc2 tomará el rol de maestro cuando no se encuentre en la red al controlador primario. Si el controlador primario sufriera algún daño de hardware, se estima que la reinstalación tomaría 3 horas, lo cual no afectaría a los usuarios porque estaría funcionando el controlador secundario.	
Contactos para el reporte de fallas:	
Personal interno	
1 ^{er} Nivel de Contacto:	Ing. Mario Pastori
Teléfono:	(503) 2590-5522
Celular:	(503) 7070-6030
E-Mail:	mpastori@minec.gob.sv
2 ^o Nivel de Contacto:	Lic. Ericka Chacón
Teléfono:	(503) 2590-5638
Celular:	(503) 7070-6162
Email:	ericka.chacon@minec.gob.sv



REF: GPDI-061-05-2017

MEMORÁNDUM

PARA: Mario Hernández Rodríguez
Director de Tecnologías de la Información

DE: Bertha Figueroa de Castillo *B. Castillo*
Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: Remisión del documento "Plan de Contingencia Informático" (Versión 1.0)

FECHA: 23 de mayo de 2017



De la manera más cordial, le remito el documento "Plan de Contingencia Informático" (Versión 1.0), para su consideración y efectos pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle y expresarle mis más sinceras muestras de consideración y estima.

Atentamente,

